



CAPÍTULO VIII.

DON FRANCISCO DE CEPEDA, SOBRINO DE SANTA TERESA.

CREERÍAMOS incompleta la tarea que nos hemos impuesto, si no hablásemos ya en particular de los dos hijos varones de Don Lorenzo de Cepeda y sobrinos de Santa Teresa de Jesús, que vinieron con él á España, Francisco y Lorenzo, de caracteres muy diversos y también de suerte muy distinta: con los dos capítulos que vamos á dedicarles, se completará la historia de la familia natural de la Santa en América.

Francisco es ya conocido de nuestros lectores: era el mayor de los tres niños que llegaron á Sevilla con Don Lorenzo, pero no fué el primogénito de éste; puesto que, según declaración de él mismo, había nacido á principios de 1561 ó fines del 1560¹, y sus padres estaban casados, desde el 56. Cuando le conoció la Santa Madre, estaba en sus quince años apenas, y ella le miró con especial cariño, por reconocer en él al segundo hijo de su hermano, al cual en espíritu había visto ella en brazos de su ama, estando el mayorcito allí junto, ambos cerca de sus padres, en su casa de Quito, según ella misma se lo contó después á él, y nosotros lo hemos referido más arriba.

¹ En la escritura de aprobación del testamento de su padre, otorgada en Valladolid á 6 de septiembre de 1580, dice «ser ya de edad de más de diez y nueve años» (Archivo de San José de Ávila).

De la primera educación de los hijos varones de Lorenzo de Cepeda, en Quito, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que la recibieron en el colegio de San Andrés, el primero de estas comarcas, abierto por los Padres franciscanos, unos veinte años después de la fundación de la ciudad. Allí, según el cronista de la Orden, Fray Diego de Córdoba Salinas, no sólo instruían los religiosos á los indios, sino «también cuidaban de los hijos de los españoles, enseñándoles á leer, escribir, la gramática y todas buenas costumbres»¹.

Mas esta instrucción era tan sólo primaria, y por lo tanto insuficiente en creciendo los niños. Por esto, según hemos visto ya, su padre no vaciló en trasladarse á España, siguiendo los consejos de su santa hermana. Ella misma le había dado cuantas noticias necesitaba sobre el buen aparejo que había en Ávila para la educación de sus hijos. Cuando ya Don Lorenzo de regreso, y perdido casi un año, los condujo al colegio de San Gil, regentado por los Padres jesuitas, la Santa escribió al rector recomendándolos; y temerosa de que los niños, criados hasta entonces sin mucha disciplina escolar, cobrasen tedio al estudio y se diesen á la vagancia, se lo advirtió á su hermano con la mayor solicitud. «Yo tengo gran miedo», le dijo, «que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entremeter con los demás desvanecidos de Ávila; y es menester que desde luego vuesa merced los haga ir á la Compañía, (que yo escribo al retor, como vuesa merced ahí verá), y si al buen Francisco de Salcedo y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes.»²

¹ Crónica Franciscana de las Provincias del Perú, I. VI, c. 9.

² Entonces los estudiantes usaban bonetes, aunque no fuesen clérigos: también los colegiales habían principiado á usarlos en vez de cubrirse con la capilla, que llevaban al extremo de la beca, como se ve en retratos del siglo XV. (Nota de D. Vicente de la Fuente.)

Luego manifiesta otra inquietud, de que se los adule mucho ó consienta demasiado. «Plega á Dios no los trayan muy desvanecidos mis hermanos... No hay ahora para qué se paseen esos niños sino á pie; déjelos estudiar.»¹ Criados en las haciendas de Quito, los niños gustaban demasiado de montar á caballo, y esto era una rémora para la aplicación escolar, como sucede aún á los quiteñitos del siglo XX; y el consejo de la Santa puede aprovechar á muchos padres de familia ecuatorianos.

No dejaba ella de preguntar por sus sobrinos desde Toledo: «Encomiéndeme á mis niños, en especial á Francisco: deseo los tengo de ver.»² Y en la carta anterior, de año nuevo, enviando á su hermano unos villancicos de su composición, le dice: «Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar»; lo que nos da á conocer las aptitudes musicales del sobrino.

Apenas dos años pasarían en el colegio de Ávila, á lo que entendemos, y ya entonces les traían matrimonios, imaginándose tal vez que la fortuna de su padre era mayor de lo que en realidad era. En 1579, encontramos á Francisco libre y algo distraído acaso con diversiones juveniles, de lo cual se lamentaría su padre, y la Santa le escribe con mucha discreción desde Valladolid: «De las mudanzas de Francisco no se espante, que eso pide su edad; y vuesa merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.»³ En carta al mismo Don Lorenzo, de 15 de abril de 1580, envía á Francisco «muchas encomiendas»; y lo propio en otra del 15 de junio desde Segovia, en la cual habla con disimulo de un matri-

¹ Aviso, ó memoria, anexo á la carta del 24 de julio de 1576 á Lorenzo de Cepeda.

² Carta á Lorenzo de Cepeda, 10 de febrero de 1577.

³ Al mismo, 27 de julio de 1579.

monio, que al parecer se quería pactar para su sobrino. «El casamiento que aquí se trataba con el caballero que vuesa merced me escribió, no tuvo efeto, ni acá quisieron. Díceme la priora tanto bien de ella, que yo ternía á buena dicha nos cupiese en suerte: es muy su amiga, y me ha de venir á ver: buscaremos rodeos cómo la priora le dé un tiento, para entender si vuesa merced podría tratar de ello. El Señor lo haga como más sea servido, y á vuesa merced guarde.» No surtió efecto el proyectado enlace: por lo demás, en ese mismo mes falleció Don Lorenzo; y la Santa, como amante hermana y fiel albacea suya, tuvo que mirar por los huérfanos.

Trasladóse, como hemos referido en otro capítulo, á Avila, y allí hizo publicar el testamento de su hermano á 20 de agosto de 1580, estando ya ella en Valladolid, adonde llevó consigo á su sobrino. «Ya estoy en Medina del Campo, de camino para Valladolid, adonde me mandan ir ahora:... trayo conmigo á Don Francisco mi sobrino, porque se han de hacer unas escrituras en Valladolid, y hasta ver cómo ha de quedar, que yo le digo que no le faltan trabajos, ni á mí tampoco, que á no me decir se sirve Dios mucho, en que yo los ampare, según trato de mala gana en estos negocios, ya lo habría dejado todo: es harto virtuoso. Vuestra reverencia me ha de ayudar á lo que por allá se ofreciere en Indias; y así le pido por amor de Dios, que en viniendo la flota, tenga cuenta de informarse, si trayn algún dinero para mi hermano, que haya gloria, y avisármelo, para que se ponga cobro en ello, y no se ha de descuidar, y saber si trayn cartas... Tengo en tanto tenerla ahí para estos negocios de Indias, que me parece se ha de hacer bien todo.»¹ La gran Santa, que no, por ser extática y mística, dejaba de ser la más

¹ Carta á la M. María de San José, 6 de agosto de 1580.

práctica y prudente de todas las administradoras, no se descuida de nada: hace cobrar lo que se debe á su hermano en Toledo y Valladolid; «como soy testamentaria», dice, «habré de procurar se cobre, aunque no quiera» (el Padre Doria); lo de Indias, se cobraría en la contratación de Sevilla.

Las noticias de Francisco que ella da á la hermana Teresa son óptimas: «Está como un ángel y bueno: ayer comulgó y sus criados.» Por aquel tiempo sin duda fué cuando la Santa le hizo las confidencias que sabemos. Él se le había sujetado dócilmente, y en todo seguía sus consejos. Como el testamento, que se halló abierto y roto, daba margen á un juicio de nulidad, lo primero que procuró la Santa fué darle firmeza, haciéndolo aprobar y ratificar por los herederos. Así lo hizo Don Francisco en Valladolid, á 6 de septiembre. En este documento, «apruebo», dice, «el dicho testamento, y quiero que valga como en él se contiene; y que Teresa de Jesús, mi señora tía, haga y ordene las scripturas, como el dicho mi padre deja ordenado; y sólo quiero estar libre de los curadores que me nombra, y de las compañías y casas, donde quiso que esté; porque en cuanto á esto, quiero hacer lo que más viere que me conviene, por ser ya de edad de más de diez y nueve años.» Aprueba también el codicilo y memorial de su padre; y el 24 de septiembre confiere poder á su tía la Madre Teresa de Jesús, para que sea administradora única de sus rentas y mayorazgo¹.

Entre tanto había seguido tratándose del matrimonio de Don Francisco, quien, en efecto, constituído mayorazgo por su padre, debía establecerse cuanto antes. «Harto siento tratar de casamientos», escribía la Santa á su hermana Doña Juana: «ahora acabo de fatigas y negocios, aunque lo debía

¹ Archivo del monasterio de San José de Ávila.

todo al que está en gloria, y me dicen es servicio de Dios. Vuesa merced le pida acertemos.»¹

Mas el bueno de Pedro de Ahumada, uno de los curadores nombrados, creyó necesario intentar la acción de nulidad en beneficio de su sobrina; y de ahí resultaron mil y mil embarazos y molestias, que no se terminaron sino con la profesión de Teresa, después de muerta la Santa, como antes lo hemos consignado.

«En lo que toca á la carta de Pedro de Ahumada, no hay que hacer caso», escribía al Padre Gracián con fecha 4 de octubre, «aunque peor pensé que fuera. Harto mal fué no enviar lo que le pedían. No se defenderá dél Don Francisco, si no remite á mí sus negocios, porque es á quien tiene algún respeto. Harto se debe perder de aquella hacienda, mas como se gane en lo principal, poco va en ello.... La carta de Teresica me ha caído muy en gracia, y el contento y salud de Don Francisco. Dios los tenga de su mano.» Luego indica la línea de conducta que debe seguir su sobrino con Pedro de Ahumada, de quien se queja ella como de muy sutil ó quisquilloso y mal humorado. Agrega después este párrafo: «En ninguna manera muestre tibieza Don Francisco á Pedro de Ahumada, sino toda la gana que tiene (y más, si más pudiere) de mudar estado: porque no están ya las cosas para disimular, como vuestra paternidad me dice.... Lo que ha de ser no hay ya para que estar secreto; y como sepan que es cierto, callarán todos. No me parece á mí que está él de arte que le hará nada al caso. Á mí me escribe una carta, que me ha hecho alabar á Dios.»

Estas líneas nos revelan el secreto de Francisco, que por lo demás ya se había hecho público, abrazar el estado religioso y vestir el hábito de carmelita descalzo. Con la

¹ Carta del 9 de agosto de 1580.

muerte de su padre, había entrado en grandes fervores: andaba empero vacilante, y presto el tal proyecto había de desvanecerse como humo. Efectivamente, entró en ese mismo mes de octubre en el noviciado de Pastrana; pero aun antes de tomar el hábito, inquietado sin duda por sus parientes, salió, con gran sentimiento de su tía, que en él descubriría señales probables de vocación. La carta que, con este motivo, escribió ella al Padre Gracián, el 20 de noviembre inmediato, traza con breves y sentidos rasgos, y conocimiento profundo del corazón humano, la historia de esta vocación malograda.

«Lo que decía en la de ayer es la historia de Don Francisco, que nos tiene espantadas á todas. No parece sino que le han deshecho y tornado á hacer. Como anda con sus parientes, no me espanto; mas espántame, cómo deja Dios así una criatura, que le deseaba servir. ¡Grandes son sus juicios! Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda, y amigo de ella, con tanto miedo de tratar descalzos ni descalzas, que no creo nos querría ver, y á mí la primera. Dicen que dice, que ha miedo que le ha de tornar el deseo que tenía. En esto se ve la gran tentación. Suplico á vuestra paternidad le encomiende á Dios, y le haga lástima. Trata de casarse, mas no fuera de Ávila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasión debía ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el Padre Nicolao (Doria); y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. Á mi parecer se me ha quitado una gran carga.»

Después de una entrevista con su sobrino, vuelve luego á escribir al Padre Gracián. «Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza, y flaqueza en el corazón. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Ávila de que nadie le hacía fuerza. Yo le digo, mi padre,

que siempre temí lo que ahora veo. No sé qué me traya, que he descansado de no tener cuenta con él, aunque en el casamiento, dice, no saldrá de lo que yo quisiere. Mas he miedo tendrá poco contento; y así, si no fuera porque no pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas, que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantara con el contento y priesa, que me decía procurase le diesen el hábito. Brava tentación le debió dar; aunque en cosas de éstas no le hablé, que él sentía mucho, y estaba su pariente presente. Debe estar también corrido. Dios le remedie, y á vuestra paternidad guarde. Á mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.»

Al paso que estas líneas nos descubren cuál fué la honda herida que el suceso causó á la Santa, nos dan también á conocer al pobre Francisco de Cepeda, tal como era entonces y había de ser hasta su muerte: alma pura y delicada, pero irresoluta y débil, guiada más por el sentimiento que la razón, más apta para una vida quieta y contemplativa, que para otra de negocios, actividad y lucha. El mal pronóstico de la Santa en esta carta, el cual además manifestó á la voz é íntimamente al mismo Francisco, se cumplió al pie de la letra, no obstante el espléndido matrimonio que realizó poco después, sin que su tía tuviese noticia de ello sino después de hecho.

Andaba de por medio, si no nos equivocamos, Perálvarez Cimbrón, el primo de Don Lorenzo de Cepeda, más inclinado á las armas y al mundo que al claustro y los libros, bajo cuya influencia estuvo algún tiempo Francisco. Como quiera que sea, concertóse el matrimonio, y celebróse el 8 de diciembre de 1580.

Dejemos á la misma santa Madre darnos cuenta de este grave acontecimiento de familia, al dársela poco después á su sobrino Lorenzo, que ya entonces se hallaba en Quito.

«Á mí no me han faltado trabajos, hasta ver á Don Francisco como ahora está; porque quedó con mucha soledad, que ya ve vuesa merced los pocos deudos que hay. Ha sido tan codiciado para casarse con él, en Ávila, que yo estaba con miedo si había de tomar lo que no le convenía. Ha sido Dios servido, que se desposó el día de la Concepción, con una señora de Madrid, que tiene madre, y no padre. La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque, para quien ella es, pudiérase casar muy mejor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Ávila, de las que pretendíamos, le podían dar tanto, aunque quisieran. Llámase la desposada Doña Orofrisia (an no ha quince años, hermosa y muy discreta): digo Doña Orofrisia de Mendoza y de Castilla. Es prima hermana la madre del duque de Albuquerque, sobrina del duque del Infantazgo, y de otros hartos señores de título: en fin, de padre y de madre, dicen, no la hará ninguna ventaja en España. En Ávila es deuda del marqués de las Navas, y del de Velada, y de su mujer de Don Luis el de Mosén Rubí, mucho. Diéronle cuatro mil ducados. Él me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. Á mí me le da, que Doña Beatriz, su madre, es de tanto valor y discreción, que los podrá gobernar á entramos, y que se acomodará, á lo que dicen, á no gastar mucho. Tiene Doña Orofrisia sólo un hermano mayorazgo, y una hermana monja. Á no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella: cosa posible podría ser. Yo no veo otra falta aquí, sino lo poco que Don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que, á no le traer presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Por eso, vuesa merced lo procure, por amor de Dios, y ya que Dios les va dando tanta honra, no falte con qué la sustentar.»¹

¹ Carta á Lorenzo de Cepeda, á mediados de diciembre de 1580, desde Valladolid.

La Santa, con estar ya tan ajena á honores y riquezas, comprendía bien el desequilibrio de los muchos títulos y poca hacienda, y tocaba el flaco del matrimonio de su sobrino. La novia realmente no podía ser más simpática, y causa lástima el ver que no se casó sino para compartir la desgracia de su marido. Hija de Don Francisco de Mendoza y de Doña Beatriz de Castilla y Mendoza, debió de estar emparentada con el tercer virrey del Perú. Doña Beatriz era cierto mujer muy inteligente y emprendedora: á veces rayaba en astuta é impertinente, superando su valor á su discreción; y por lo tanto dió mucho que sufrir á Santa Teresa en el último año de su vida. Fácil le fué, eso sí, dominar por completo á su yerno.

Por de pronto ni ella ni Don Francisco lograron ordenar ni levantar la hacienda de Don Lorenzo de Cepeda, que en su casi totalidad pertenecía al mayorazgo; y á poco empezaron ya las recriminaciones contra el convento de San José de Avila, donde estaba de novicia Teresita, y contra la Madre Fundadora, que por entonces escribía á su amada priora de Sevilla: «Estoy tan cansada de parientes, después que murió mi hermano, que no querría con ellos ninguna contienda.»¹

Con todo, aun no había peligro de rompimiento, y á Doña Juana de Ahumada le escribía, una semana después, acerca del estado de su familia: «De Don Francisco no sé más, de que me escribió poco ha su suegra le habían sangrado dos veces. Está harto contenta con él, y él con ellas. Pedro de Ahumada debe ser el que menos tiene, según me ha escrito; porque él se debe querer estar con su suegra, y no se sufrirá ir allá Pedro de Ahumada. Lástima es lo poco que se sosiega en todo. Escribíome que estaba ya bueno, y que se iría para los Reyes á Ávila,

¹ Carta á la M. María de San José, 6 de enero de 1581, desde Palencia.

á entender cómo cobrar esto de Sevilla, que no le dan nada. Mientras más me informan de este negocio los de Madrid, más hay de que nos contentar, en especial de la discreción y sér de Doña Orofrisia, que dicen mucho. Dios los haga bien, y les dé gracia para que le sirvan, que todos los contentos de la tierra se acaban presto.... No dejen de escribir á Don Francisco, que es razón; que el no le haber dado parte de esto no tiene culpa, que fué de suerte que no hubo lugar.»¹

La ruina del mayorazgo comenzaba ya por causa de los muchos y excesivos gastos. Preocupada siempre de la paz y salvación de las almas, rogó la Santa al Padre Gracián, que de paso por Madrid visitase á Francisco y le aconsejase. «Parece», le dice, «que me da deseo que, si vuestra reverencia va á Madrid, me haga merced de ver á Don Francisco y á su esposa: pues él, corrido, no osará ver á vuestra paternidad (escríptome ha lo mucho que se ha holgado de lo que está hecho), y para que le anime vuestra reverencia á servir á Dios, y no parezca que, porque dejó de ser fraile, le ha aborrecido. Harta perdición creo ha de tener por su poco gobierno; que yo digo á vuestra reverencia que son ellas las mal casadas. Harto me querría apartar de todos ellos: y la suegra ha tomado tanta amistad conmigo. Pregúntame cosas, que por fuerza la he de responder, que me cansa harto; mas llevaba arte de perderse del todo, porque la hicieron entender tenía dos mil ducados de renta. Yo le he dicho la verdad, porque vean cómo gastan. El Padre Fray Ángel (de Salazar) les fué luego á ver, sin suplicárselo yo; y así parecerá, como digo, enemistad no lo hacer vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde.»² En diciembre del mismo año, comunicaba al Padre este detalle, con su nota triste y

¹ Carta del 13 de enero de 1581, desde Palencia.

² Carta del 12 de marzo de 1581, de allí mismo.

sugestiva: «Bien de edificación van los escapularios (á Madrid), que ponen devoción. Don Francisco envió á pedir á su hermana uno: lástima me hace.»

Pues corrían los meses, y la situación económica de Don Francisco no mejoraba, antes iba de mal en peor; y la suegra comenzaba ya á tentar á Teresita, para que por afecto á su hermano, que lo tenía grande, saliese del convento ó por lo menos no sostuviese los derechos que le confería el testamento de su padre. Había escrito sin duda alguna carta, amenazando con pleitos y nulidades, y á ella se refiere la Santa, escribiendo al Padre Gracián, el 4 de diciembre: «Esa carta me escribió la suegra de Francisco: dos días ha que me la dieron, que me amohiné harto de ver tan malos intentos. Los letrados de acá dicen, que si no es pecando mortalmente, no pueden dar por ninguno el testamento. Creo que ha de ser necesario no quitar de mí esa niña; y en fin en eso no podrán nada, ni se lo consentiremos.»

A continuación contestó á Doña Beatriz de Castilla en una de las cartas más discretas de su incomparable epistolario. Digna es de leerse íntegra, para ver cómo se armonizan la fortaleza y la dulzura, la justicia y la caridad. No ceja un instante de sostener el derecho de su monasterio, y por otra parte protesta no querer pleitos ni disgustos. «Dame mucha pena», le dice, «cuando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer; y algunas en que entiendo, conforme á lo que dicen, que tampoco le está bien á Don Francisco hacerlas.... Vuesa merced tiene razón en que se declare todo, porque es cosa terrible y gasto grande andar en ello letrados.» En otro pasaje agrega: «En lo que dice escribí á su merced (á Doña Orofrisia), que Nuestro Señor la daría hijos, ahora lo torno á decir, y espero en su Majestad los terná.» Ó bien no los tuvo, ó se murieron muy niños; porque escrito estaba que ese matrimonio había de ser en un todo desgraciado.